

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. CARMEN CUELLO PÉREZ y DÑA. AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La situación de los trabajadores del sector agrario es cada vez más precaria según denuncian distintas organizaciones sindicales, al producirse incumplimiento del convenio colectivo y obligar al jornalero a trabajar a destajo con largas jornadas que repercuten en el trabajador y en el riesgo de sufrir accidentes laborales.

¿Qué medidas de vigilancia del cumplimiento del convenio colectivo de Sevilla en el sector agrario ha adoptado la inspección de trabajo en esta provincia?

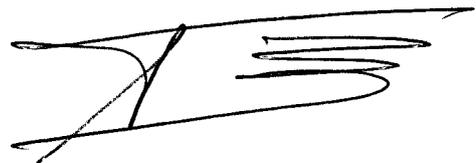
¿Cuántas actas de inspección por incumplimiento del convenio colectivo se han levantado?

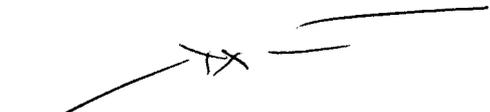
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2016.

LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ



LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ




PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
16/66/AG/mih-1